



ADMINISTRACIÓN LOCAL

TOLOX

Edicto

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el presupuesto general para el ejercicio de 2019, definitivamente aprobado, cuyo resumen por capítulos se adjunta.

I. PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL

A) estado de gastos

CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS
1.º	GASTOS DE PERSONAL	1.038.604,59
2.º	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	601.197,96
3.º	GASTOS FINANCIEROS	23.500,00
4.º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.211,76
6.º	INVERSIONES REALES	569.192,28
9.º	PASIVOS FINANCIEROS	223.079,02
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ENTIDAD		2.513.785,61

B) estado de ingresos

CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS
1.º	IMPUESTOS DIRECTOS	953.419,35
2.º	IMPUESTOS INDIRECTOS	5.000,00
3.º	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	312.267,58
4.º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	673.199,25
5.º	INGRESOS PATRIMONIALES	18.550,00
7.º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	551.349,43
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ENTIDAD		2.513.785,61

Asimismo, se publica íntegramente la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo aprobada junto al presupuesto, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.



PLANTILLA DE PERSONAL

I. Relación de altos cargos y personal eventual de gabinetes

NÚMERO	GRUPO	DENOMINACIÓN	SITUACIÓN
1	5	ALCALDE PRESIDENTE	CUBIERTA CARGO ELECTO
2	7	CONCEJAL (T. P.)	CUBIERTA CARGO ELECTO

II. Relación de funcionarios

NÚMERO	GRUPO	DENOMINACIÓN	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	SITUACIÓN
1	A1	SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO	26	CUBIERTA
1	A2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	24	CUBIERTA
1	C1	POLICÍA LOCAL	14	CUBIERTA
1	C1	ADMINISTRATIVO	20	CUBIERTA

III. Relación de personal fijo laboral

NÚMERO	GRUPO	DENOMINACIÓN	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	SITUACIÓN
1	C1	ADMINISTRATIVA	20	CUBIERTA
1	E	LIMPIADORA	14	CUBIERTA

IV. Relación de personal laboral temporal

NÚMERO	GRUPO COTIZACIÓN	DENOMINACIÓN
1	5	ADMINISTRATIVO
1	5	ADMINISTRATIVO
1	7 (T.P.)	AUX. ADMINISTRATIVO JUZGADO
1	7	AUX. ADMINISTRATIVO CONSULTORIO MÉDICO
1	2 (T.P.)	BIBLIOTECARIA
1	2	ARQUITECTO TÉCNICO
2	5	POLICÍA LOCAL
2	10 (T.P.)	PEÓN JARDINERÍA
1	10	SEPULTURERO
2	10 (T.P.)	LIMPIADORA EDIFICIOS
2	8	OFICIAL PRIMERA CONSTRUCCIÓN
1	8	OFICIAL PRIMERA FONTANERÍA
1	8	ELECTRICISTA
1	10	PEÓN DE LIMPIEZA (OTRO PERSONAL DE LIMPIEZA)
1	10	PEÓN CONSTRUCCIÓN
2	8	CONDUCTOR CAMIÓN BASURA
1	2 (T.P.)	TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL
1	7	AUXILIAR DE GUARDERÍA
1	10 (T.P.)	PEÓN LIMPIEZA VIARIA
1	7 (T.P.)	MONITORA GIMNASIO
3	7 (T.P.)	AGENTE TURISMO CASA MUSEO



NÚMERO	GRUPO COTIZACIÓN	DENOMINACIÓN
1	7	LECTORA CONTADORES
1	7 (T.P.)	MONITOR MÚSICA
2	7 (T.P.)	MONITOR DEPORTIVO
1	7 (T.P.)	MONITORA MANUALIDADES
3	7 (T.P.)	MONITOR ESCUELA VERANO
2	7	SOCORRISTA
1	7	MONITOR NATACIÓN
4	10	CONSERJES

V. Relación de personal en prácticas extracurriculares

NÚMERO	GRUPO COTIZACIÓN	DENOMINACIÓN
1	7	PROGRAMA FORMACIÓN BECARIOS

Contra el mismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Tolox, 3 de mayo de 2019.

El Alcalde, Bartolomé Guerra Gil.

3295/2019

